

INFORME DEL GERENTE GENERAL

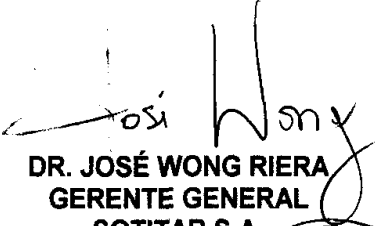
DIRIGIDO A: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOTITAR S.A.

FECHA: Guayaquil, 1 de Abril de 2012

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 263 de la Codificación de Ley de Compañías cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía SOTITAR S.A. una memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2011:

- 1) La contabilidad y los estados financieros han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- 2) Se ha dado cumplimiento en el ejercicio económico del año 2011 a las normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3) Los libros contables y las obligaciones tributarias se encuentran al día y se han llevado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 4) De conformidad con los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, la compañía SOTITAR S.A. deberá distribuir las utilidades obtenidas por el valor de \$317.87 dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido por la Junta de Accionistas que para tal efecto se convoque.

Atentamente,


DR. JOSÉ WONG RIERA
GERENTE GENERAL
SOTITAR S.A.

